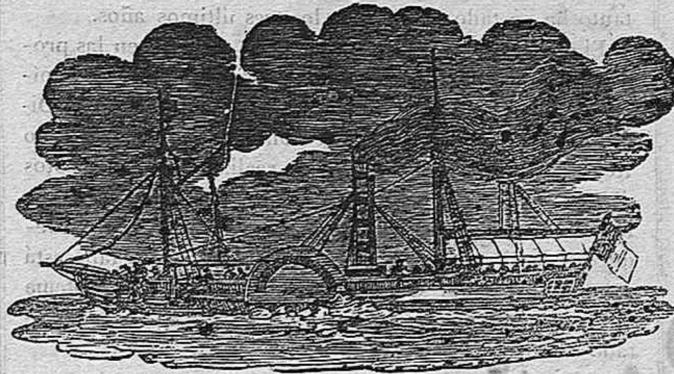


EL VAPOR.



PERIODICO MERCANTIL, POLITICO Y LITERARIO

DE CATALUÑA.

publicado bajo los auspicios de S. E. el

CAPITAN GENERAL.

DEDICADO AL MINISTERIO DE FOMENTO GENERAL DEL REINO.

Este periódico sale los martes, viernes y sábados por la mañana. El precio en Barcelona es de 10 rs. vn. al mes y treinta por trimestre, recibiendo los SS. Suscriptores los números en sus propias casas, donde se les pasarán asimismo los recibos al renovarse la suscripción. En las provincias deberá adelantarse un trimestre á razón de 54 rs. vn. franco de porte, pagándose por seis meses 108 rs.

Se suscribe en las provincias en las librerías donde se despacha el Buffon; y en Barcelona en las de Gorchs, bajada de la Cárcel, y A. Bergnes y C^{ta}, calle de Escudellers n.º 13, á donde se dirigirán las reclamaciones, noticias mercantiles, ejemplares de las obras que se anuncian; y demas advertencias que se juzguen oportunas y ventajosas para el interesante objeto que se propone este periódico

Cualquiera que busque en los Voluntarios de Isabel no mas que el marcial continente que ostentan los de Barcelona, está lejos de tributarles el elogio que se les debe ni de encontrar en ellos lo mas digno de admiracion. El pueblo barcelonés, en fuerza de una calidad natural y de las maniobras guerreras en que tanto se adiestró años pasados, es de suyo belicoso y militar. No toma las armas por lucir un uniforme, ni por sostener indignos fueros: celoso de su industria, amigo del orden, amante de un Gobierno pacífico, alistase en las banderas de la legitimidad, y jura morir por ella estimulado del convencimiento y el honor. Nada hay en su aspecto que no inspire confianza, que no infunda orgullo, que no ofrezca halagüeño y glorioso porvenir. Tremolan sus penachos entre los de las filas del brillante ejército, y revuélvense sus lineas no menos simétricas y flexibles para el imponente alarde. Considéreseles enhorabuena bajo este punto de vista, y saquese por su bizarría la grata consecuencia de que brilla aun en los Españoles la heroica chispa de Córdoba, Pizarro y Cortés: dilátase el ingenio patriótico en calcular las ventajas que este espíritu marcial puede traer todavía al horizonte español; pero permitásenos dedicar el presente artículo á consideraciones, si bien algo áridas y serias, únicas en desplegar lo que vale la hidalguía de su esfuerzo.

Desde que ha habido gobiernos en el mundo han sido perturbados por tiranos y usurpadores. Las guerras comunmente han servido para acallar su ambicion ó satisfacer sus pasiones; y los pueblos, no desdeñándose de elevarles templos y suponerles los augustos atributos de la Divinidad, hacian alarde de pelear, morir y sacrificarse en su obsequio. Sin embargo, esta sumision servil, esta abnegacion total de sus derechos para únicamente respetar al ídolo que contemplaban atónitos bajo el dosel, no amainaba su soberbia ni les inspiraba ideas de beneficencia y de fomento. Engeido el Sultan con suponerse superior en la condicion, omnipotente en la fuerza, atrozmente despótico en la voluntad, dilataba de dia en dia el círculo de sus vejaciones, y pronunciaba fallos impíos por leves sospechas, rastreras envidias, ó brutales pasatiempos. A medida que conocieron las sociedades la ventaja imponderable del vínculo de la ley, mostráronse mas

dificiles á sujetarse á las pasiones de un hombre, y quisieron ser gobernadas en fuerza de imparciales códigos capaces de levantar en torno de la propiedad robustos muros, y establecer una especie de equilibrio entre los males y los bienes. De aquí hubo de originarse agudo instinto contra la tiranía, sordo movimiento contra la arbitrariedad, y de consiguiente cierta astucia salvaje al principio y luego refinada y sutil de parte de los viciosos sátrapas que querian ejercerla.

Los pueblos no obstante desde su célebre alianza con los reyes para atajar la arrogancia de una aristocracia embravecida en lides campales y en pundonorosos palenques, tuvieron fueros que defender, y artes y establecimientos útiles que cultivar. Su rápido acrecentamiento pudo ser contrario á que se procurasen las comodidades de una vida muelle y perfumada; y su propio ingenio, aplicado á las ciencias exactas, atento á simplificar las operaciones agrícolas y sobre todo las fabriles, echó nuevos obstáculos á su general felicidad y sosiego. Hubo una ambicion municipal no menos erguida y petulante que la ambicion aristocrática, y un exceso de poblacion en ciertos estados capaz de poner espanto á las clases manufactureras, y servir de instrumento á las que aspirasen á su dominio. No es decir que los municipios tuviesen la culpa de tales desórdenes, sino que necesitaron apoyarse en una fuerza respetable por su virtud, íntegra por su decoro, celosa por su honradez. En vano la hubieran buscado en el brazo militar: las instituciones del ejército lo preparan para empresas mas brillantes, para objetos mas grandiosos, para servir de instrumento á genio mas vasto y emprendedor. La fuerza que se deseaba habia solo de competir con él en disciplina, de igualarle en utilidad, de escoderle en aquella generosa templanza que nos hace superiores al acaloramiento marcial que naturalmente infunde el lustre de los arneses, la esplendidez de las legiones, y el sonoro tropel de los caballos. He aquí el primer delineamiento de esas guardias voluntarias que componen los ciudadanos de mas responsabilidad, influencia y arraigo. No es posible calcular los beneficios que han debido las naciones al carácter á la vez imponente y pacífico de estas falanges; pues prescindiendo del apoyo que varias

veces han prestado á la causa pública, la industria y la propiedad hallaron constantemente en su fuerza aquella cooperacion desinteresada y firme que desespera á la malevolencia y aleja la desconfianza y el desorden.

Uno de los primeros pasos que dió la usurpacion para perpetuar el poder, fue la formacion de una guardia, objeto particular de sus halagos y beneficios, y recio dique por tanto contra el que se estrellasen los impetus populares. Los adalides de semejantes cuerpos, como imágenes del principal adalid, practicaban toda suerte de violencias; al paso que sus satélites, imágenes de estos capitanes á su vez, se jactaban de que viese el pueblo reflejada en ellos la autoridad despótica de tales mandarines. No tardaron en conocer la importancia de su atribucion, en penetrar que se habian hecho necesarios al gefe que sostenian; y convirtiéronse desde entonces en insolentes, desalmados y soberbios. A su arbitrio derribaban un rey para elevar á otro rey; á su arbitrio hacian armas contra la muchedumbre, y la mas leve señal de su descontento indicaba una mudanza, una tropelía, un desacato, una revolucion.

Largo fuera enumerar las insolencias y trastornos que ha debido el mundo á los pretorianos de Roma, á los strelitz de Rusia, á los mamelucos del Cairo, y á los genizaros de Constantinopla: la mayor audacia de un monarca ha consistido en quererles sujetar; su mas alto triunfo en acometerles, arrollarles, ó acabar con ellos. Su ambicion, su descaro, la petulancia militar de sus caudillos y el hediondo desenfreno de la soldadesca de sus filas, trasformábanles en un cuerpo tiránico, que colocado entre el monarca y los súbditos elevaba una república libre, á costa de otra república envilecida y esclava. Una cimitarra mameluca turbaba de un momento á otro la tranquilidad de la manufacturera Siria ó del agrícola Egipto; al paso que una caldera genizara ponía en consternacion al vasto otomano Imperio. Digase tambien en su abono que la arbitrariedad sultánica no ha tenido defensor mas acérrimo, amigo mas aliado y fiel; y es así que la noble resistencia de la guardia imperial de Bonaparte formará sin réplica la página mas bella de la historia militar de nuestros tiempos. Y no

se entienda que cometamos la irreverencia de compararla á las bastardas legiones que se acaban de nombrar; pero la ciudadela que con sus bayonetas formaba en torno del César francés no era menos erizada y compacta que la de los satélites de los Adrianos, Alexis, Selims y Bayacetos. Harto penetrado se mostró el Emperador de cuanto podía contribuir á la gloria de su destino al responder á Murat que rehusaba que la llevase á la lid, «puesto que si con ella se atrevía á conquistar el mundo entero, hallábase sin su apoyo desalentado y perdido.»

Nos complacemos con el público de Barcelona contemplando en los Voluntarios de ISABEL II á los defensores de su trono y á los que han de proteger el impulso benéfico y fecundo de que es deudor el Estado al cariñoso desvelo de CRISTINA; pero entendemos que su misión tiene algo todavía de mas permanente, algo de mas análogo al honorífico carácter de esta población fabril. Lanzad una ojeada por su recinto; contemplad sus fábricas, sus talleres, las numerosas familias que subsisten de tales establecimientos; no olvideis que forman el orgullo de toda España, y que comunican á sus provincias un tráfico interior que las va estimulando á proyectar carreteras, fondeaderos y canales; y admiraréis despues en tal milicia el noble destino de proteger este cráter de fomento general, y la desinteresada virtud de sacrificar el tiempo, el trabajo, las horas de un recreo necesario á sus fatigas, para desempeñar las severas obligaciones que se ha impuesto.

Reflejando además sus prendas militares y civiles en las hordas que reúne el genio de la discordia por Vizcaya, Navarra ó Valencia, ofrécelas á los ojos de Europa en toda su desnudez. A medida que saquean á inermes ciudadanos, que asaltan las diligencias, que derriban apreciables monumentos, que se desbandan en fin haciendo gala de sus vicios, ferocidad y venganzas, álzanse por ISABEL varones de probidad y prudencia, en quienes la subordinación es un hábito, la sensatez una virtud, el deseo del orden un convencimiento, una necesidad. Colocados como á la vanguardia de una monarquía ilustrada y culta, rechazan con victoria los malévolos tiros del fanatismo y la ignorancia. Su juicio recto y varonil compone el mas luminoso elemento de la legitimidad y la base mas compacta para sostener el augusto paladion de las mejoras que prepara á una nacion llamada á desempeñar alto papel en el circo diplomático de Europa. Desaparecieron para siempre esos cuerpos pretorianos que tenían en baja dependencia á los monarcas, y sujetaban á los pueblos á la arbitraria segur de sus lictores: élévanse en lugar suyo guardias aguerridas é ilustres, ejércitos pundonorosos y leales, cuerpos urbanos interesados en defender sus propios hogares y en que la Nacion se haga respetar de rebeldes y de aliados, de movimientos anárquicos fraguados desgraciadamente en su seno, ó de la injusta guerra que de lejos le moviese la ambición de los estraños.

Revista de ambos mundos.

TURQUIA.

Constantinopla 10 de octubre.

En estos últimos dias el fuego ha estallado de nuevo, y á pesar de que la calma de los vientos haya permitido cortarlo desde luego, hase adquirido la triste certeza de que la gavilla de incendiarios no se limitaba al corto número de individuos que han caido en manos de la justicia, sino que contaba numerosas ramificaciones que se sosten-

CRONICA TEATRAL.

En Francia acaba de hacer bancarrota una empresa teatral por la poderosa razon de que, componiéndose de muchos, todos aspiraban al mando y solo conseguían malquistarse con el público. Este ejemplo debe servir de escarmiento á todas las empresas de Europa, y mas particularmente á las que dirigen coliseos de provincia. Nunca pierdan de vista que la unidad es el gran principio administrativo, y que no hay personas mas ridiculas é inútiles para la direccion de cualquier ramo, que las que empiezan sus perpetuas arengas con aquella arrogante modestia: *aunque entiendo poco en hacienda, oídme algunas reflexiones sobre el presupuesto de este año.* Siempre hemos visto que dos pilotos echan á pique un barco, que dos amantes deshonran á una muger, y que dos médicos acaban sin apelacion con un enfermo.

El *Gil Blas del Teatro* (1) es el libro mas á propósito para desvanecer toda ilusion dramática. Entretiene su lectura; pero recébase llegar á ella ni mas ni menos que si fuese el árbol de la vida. Revelan sus páginas el secreto de mil artificios tan agradables por su resultado, como insignificantes en el modo de producirlo. Dedicar un capítulo entero á buscar los medios

(1) Obra recientemente publicada en Paris.

drán por largo tiempo, á menos de sobrevenir acontecimientos extraordinarios. Esto da que recelar que se repitan los incendios á pesar de las enérgicas medidas que toma el Gobierno.

PRUSIA.

Berlin 2 de noviembre.

Tanto en esta como en todo el Reino se desea mas que nunca la paz, no menos que el reconocimiento de la Reina Isabel y el sosten del sistema moderado de la Reina Gobernadora. Una mudanza de nuestra política despopularizaria de consiguiente así al Ministerio como al Rey, y podria dar margen á acontecimientos extraordinarios que tanto ha costado detener en los tres últimos años.

El Príncipe Real, que permanece todavía en las provincias rínianas, se halla muy satisfecho del buen espíritu y del orden que allí reina entre todas las clases. Dicen que ha escrito á Mr. Ancillon, y tambien al mismo Rey, que nada se arriesgaba en realizar los justos votos del país respecto de una representación y de cierta libertad en espresarse por el órgano de la imprenta. Dedúcese de ello que la política del Gobierno prusiano está mas bien en favor de Francia que contra ella: sistema que no puede menos de convenir á un país tan adelantado como este.

ALEMANIA.

Frankfort 4 de noviembre.

La audacia con que el partido republicano se ha mostrado repentinamente en Paris ha dado de nuevo margen á ciertos recelos; ténese que el Gobierno no pueda en medio de un país tan agitado seguir un sistema de moderación, y que se vea por último obligado á adoptar medidas capaces de turbar la buena inteligencia entre los gabinetes, siendo su resultado una guerra evitada hasta ahora á costa de tantos sacrificios y esfuerzos. Preciso es decir, sin embargo, que segun cartas fidedignas llegadas de Paris, parecen prematuros tales recelos, pues conserva todavía el Gobierno toda la fuerza necesaria para despreñar el partido que tan abiertamente proclama la ocloración.

Tampoco cabe duda en que la alianza entre Inglaterra y Francia redundará en provecho de la primera, que desea evitar una guerra federal; y que aun en el caso en que Francia la provocase ó pretendiese representar el papel agresor, permanecería Inglaterra pacífica espectadora de los acontecimientos de esta lucha continental. Dicese efectivamente haber habido comunicaciones de esta especie con el Gobierno francés respecto á los asuntos de España.

(Corresponsal de Nuremberg.)

INGLATERRA.

Londres 7 de noviembre.

Sabemos que el embajador español en esta Capital, el caballero Vial, acaba de hacer un descubrimiento muy importante para su Gobierno. Habiendo llegado á noticia de S. E. que se estaba completando un cargamento considerable para el extranjero, y con el mayor misterio, en uno de nuestros puertos, tomó sin demora los informes necesarios, de los que resultó que el citado cargamento estaba destinado para España, y que se componia de gran cantidad de armas y municiones compradas por algunos de los numerosos agentes carlistas esparcidos en este país. Hase tomado en su consecuencia todas las medidas necesarias para impedir que este envío llegue á su destino.

(Sun.)

de grangearse el afecto de las reinas teatrales, digno de la *Guerra de los Dioses* ó de la escandalosa crónica de *Foblas*. Convengamos en que tales obras desacreditan el talento humano y hacen temer aquella depravacion de costumbres, secundo origen de desavenencias domésticas y de discordias civiles.

El célebre episodio de Dante el *Conde Ugolino* suministró el año pasado á un artista milanés el hermoso asunto de un cuadro histórico, y acaba de inspirar á Mr. Gustavo Naquet el argumento de un drama en cinco actos. Se ha publicado con gran lujo tipográfico en Cambrey en las oficinas de Mr. Lesne-Daloin.

En punto á melodramas, no es el argumento sino el título mas difícil de encontrar. Por muy atrevida que pareciese esta idea, dejarán los lectores de graduarla de tal en cuanto se les diga que nuestros vecinos componen una comedia de costumbres en un almuerzo, y solo necesitan para una tragedia clásica el tiempo que discurre entre Pascua y la Trinidad. Pero cuando ya el drama está concebido y dialogado, cuando ya pasó por el último pulimento del autor, y le concede el escribiente la honra de una copia gallardamente rasgueada, correcta, limpia y semi-litográfica, asalta la terrible duda de plantarle un título que trueque en los periódicos, y arroje chispas

ESPAÑA.

Madrid 16 de noviembre.

La REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, y S. M. la REINA Gobernadora, siguen sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. RR. los Serms. Sres. Infantes.

Esposicion.

Señora: Eulogio Simon del Rio y los demas individuos que espresa la nota que acompaña con el número 1º, todos vecinos de las villas de Ceclavin y Zarza la Mayor, en vuestra provincia de Estremadura, acudimos llenos de confianza ante el magnánimo corazón de V. M. para implorar su bien acreditada clemencia con los desgraciados.

Ocho años van á cumplirse, augusta Señora, en cuya época vivíamos tranquilos en el seno de nuestras familias, ocupándonos, es verdad, alguna vez en el ejercicio del contrabando con el vecino reino de Portugal: pero algunas de las autoridades que habia á la sazón, en vez de procurar atraernos á nuestros deberes haciéndonos abandonar tan vergonzosa ocupacion por medios razonables dignos de un gobierno ilustrado, sin ninguna amonestacion nos hicieron perseguir con el mayor encarnizamiento, obligándonos por consecuencia á abandonar el suelo que nos vio nacer, y nuestros mas caros objetos: fuertes destacamentos permanentes de tropas y voluntarios Realistas (que desgraciadamente existian entonces) agobiaban para su manutencion á Ceclavin y la Zarza; y facultados por una autoridad imprudente, hacian exacciones tan exorbitantes, que la primera de aquellas dos villas podemos asegurar á V. M. que quedó arruinada: contrabandistas y hacendados, comerciantes y labradores, hombres pacíficos y turbulentos, todos eran tratados con la misma inconsideracion, y sufrían el yugo de una mano de hierro que engañando al augusto Esposo de V. M. (de gloriosa memoria), hacia la desgracia de los Estremeños. Nuestras esposas é hijos se hallaban sin el preciso sustento; nuestros pocos bienes confiscados; aterrados nuestros amigos; y para colmo de desgracias, nosotros teníamos que andar errantes por los montes si habíamos de librarnos de la atroz persecucion que se nos preparaba. La alta sabiduría de V. M. conoce bien que nuestro estado era el de la desesperacion, y no tuvimos otro arbitrio que dedicarnos mas exclusivamente al contrabando, bien á pesar nuestro. En esta odiosa carrera vivíamos, cuando algunos fuimos presos y conducidos á la ciudad de Trujillo, de donde nos escapamos; y despues de todos estos tristes acontecimientos, no tuvimos mas recurso que refugiarnos á Portugal, viviendo en el pueblecito de Salvatierra, cerca de la frontera de España, donde fuimos concurriendo hoy unos, y mas tarde los restantes.

Deséabamos bien sinceramente, Señora, volver á nuestra Patria; creíamos que tantos años de emigracion y de miseria eran suficiente pena á nuestros pasados extravíos é íbamos á dirigir una reverente esposicion al augusto Esposo de V. M. (Q. S. G. G.), cuando llegó á nuestra noticia su desgraciado fallecimiento que como á toda la Monarquía nos cubrió de luto y de pesar, aliviado solo con la esperanza de ver un dia feliz nuestra Patria, regida y gobernada por la digna Hija de V. M. nuestra Reina y

desde el cartel. Al fin ya se ha averiguado que en el título consiste gran parte de su valimiento y su fortuna. El genio melódramático quiere que de lejos empiece la tempestad. Si el título puede contribuir á que las gentes de antemano se espeluznen, no cabe duda en que los actores conseguirán fácil triunfo de un público ya apesadumbrado y aturdido. ¿Para qué habia de titular cierto autor novel á un melodrama de su cosecha *Alonso Alvarez á se casar*? Mejor ha sido encajarle una caperuzza mas perifollada y moñuda, llamarle *Los asesinos de Oriente y las victimas del Norte*; y he aqui que de una sola plumada se excita la curiosidad de Húngaros y Sirios, de Moscovitas y Turcos.

Aguardamos con impaciencia el éxito del nuevo drama de Mr. Victor Hugo sobre *Maria Tudor*, personaje importante de la historia inglesa, que dió el ejemplo en su Corte de un lujo poco comun, que introdujo en ella las costumbres francesas, y que no por esto dejó de dedicarse con ahinco á los asuntos graves de la Corona. Para escoger esposo anduvo algo indecisa entre Courtenay y Felipe de España, y prefirió por fin el rigor á la clemencia, la política inflexible de la casa de Austria al caballeresco estímulo de la estirpe de Valois.

Señora doña ISABEL II, y en su menor edad por V. M. como Reina Gobernadora, de cuya sabiduría y beneficencia tenemos ya infinitos ejemplos.

Todavía humeaban las cenizas de nuestro amado Monarca (Q. S. G. G.), y las regaba con lágrimas acerbas su afligida é inconsolable Esposa, rodeada de sus dos tiernas é inocentes Hijas, cuando una facción impía, compuesta de los hombres que mas beneficios debían al difunto y virtuoso Soberano, alzó el grito de la rebelion, sin respeto por una ilustre Viuda sumergida en sus mismas penas, sin caridad por dos augustas niñas, esperanza de la España, y sin consideracion á una tumba fria que encierra un Rey de gloriosos recuerdos; se presentan con el estandarte de Carlos V, pretendiendo usurpar la corona á la legítima Heredera, envileciendo un nombre que fue en otro tiempo la vanidad de esta Nacion y el terror de la Europa. Viéndonos desgraciados y pobres, creen los rebeldes que pueden contar con nosotros para sus siniestras maquinaciones, haciéndonos faltar á la fidelidad que habíamos decidido prestar á doña MARIA ISABEL II, como nuestra única y legítima Soberana; nos buscan; nos presentan los partidos mas ventajosos para que nos alistemos bajo las banderas del usurpador: pero á pesar de nuestra miseria, tuvimos suficiente virtud para rechazar sus pérfidas promesas; aun creímos poder hacer mas en obsequio de ISABEL II; concebimos el proyecto de apoderarnos de los gefes principales que el infante D. Carlos habia destinado para la organizacion de sus partidarios: le ejecutamos en fin, y lográmos aprehenderlos entre Salvatierra y Castelloblanco, conduciéndolos á esta villa, y entregando los que espresa la nota que va señalada con el número 2.º al Esmo. Sr. Capitan general de Extremadura. Creemos con este paso haber destruido las facciones en esta Provincia, y dado á nuestra Soberana una prueba positiva de que estamos resueltos á perecer en defensa de sus sagrados é imprescriptibles derechos.

Hemos manifestado, Señora, nuestros estravios y nuestros servicios bien sinceramente: si la alta sabiduría de V. M. considera, como esperamos, destruidos los primeros con la importancia de los segundos, nos consideraremos dichosos; y por tanto

Suplicamos á V. M. se digne por un efecto de su conocida benignidad indultarnos absolutamente de todas nuestras pasadas culpas, ocupándonos, si V. M. lo creyese oportuno, en defensa de los derechos de vuestra augusta Hija: pues sean cuales fueren los riesgos, todos los arrostraremos por verla colocada en el trono de sus mayores. Dios guarde la importante vida de V. M. los años que se necesitan para la felicidad de la Monarquía. Zarza la Mayor 11 de noviembre de 1833.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Eulogio Simon del Rio.

Relacion de los sujetos entregados en el cuartel general de Zarza la Mayor por los refugiados españoles de Ceclavin, hoy 11 de noviembre de 1833.

- D. Manuel Telleria, intendente de provincia.
- D. Mateo Jara, dignidad eclesiástica de la iglesia de Coria y del Consejo de S. M.
- D. Francisco Redondo, cabo cesante del Resguardo.
- D. Antonio García, notario de la curia eclesiástica, comandante de voluntarios realistas de Coria.
- D. José García, escribano, notario, contador de espósitos, capitán de voluntarios realistas de Coria.
- D. Juan Arroyo, notario de la curia eclesiástica, teniente de voluntarios realistas de Coria.
- D. Julian de Gutierrez, procurador del tribunal eclesiástico de Coria, subteniente de voluntarios realistas.
- José Gutierrez, criado del intendente Telleria.
- Bernardo de Llanos, criado del canónigo Jara.
- Matías Brunet, tambor del provincial de Logroño.

S. M. la REINA Gobernadora ha recibido con su acostumbrada benevolencia la franca espresion de una lealtad sincera, y ha mandado expedir á Eulogio Simon del Rio y consortes un indulto amplísimo, correspondiente á la importancia del servicio que acaban de prestar. Los sentimientos que lo han dictado son de tal manera nobles, que sorprenderian si no se tratase de Españoles, que aun en las clases menesterosas, y hasta en la de hombres estraviados momentáneamente por la desesperacion, están siempre destinados á dar al mundo gloriosos ejemplos. La REINA Gobernadora ha aceptado con bondad la oferta que hicieron al Capitan general de Extremadura aquellos leales extremeños refugiados en Portugal, de alistarse en una compañía al servicio de S. M., honrándose de prestar á la legítimidad los servicios que rehusaron heroicamente á la usurpacion; y ya los estan prestando á las órdenes de aquel benemérito gefe. S. M. se complacerá en mostrarse benéfica con los que se conduzcan con la leal-

tad que lo han hecho Rio y sus compañeros, y ha mandado que se inserte en la Gaceta para que sirva de estímulo á los que se hallen en igual caso.

El comandante en gefe del ejército de observacion don Pedro Sarsfield, en parte de fecha 12 del corriente, comunica desde su cuartel general de Burgos lo siguiente:

«Esmo. Sr.: Por la copia del parte que acompaño del general conde de Armildez, se enterará V. E. de la retirada de los facciosos hácia Herrera, y del movimiento que tiene dispuesto dicho gefe para perseguirlos; y como la Casa fuerte de esta de Burgos se halla ya en regular estado de defensa, he determinado ejecutar un movimiento sobre el Ebro para pasar á su izquierda, y obrar contra Vitoria, con cuyo objeto ha marchado hoy al medio día el cuerpo de vanguardia al cargo del brigadier Benedicto, al que seguirán inmediatamente las tropas de mi mando en combinacion con la brigada de la Guardia Real que maniobra por el flanco izquierdo.»

Parte á que se refiere el anterior. «Esmo. Sr.: A las cinco de esta tarde he llegado á esta villa con 20 cazadores, y el todo de la brigada de mi mando lo ha verificado á las seis y media, pues la jornada desde esa ciudad es algo fuerte y el camino no bueno. He sabido aquí que antes de ayer estaba el rebelde Villalobos con su facción en Melgar, pero en el mayor desorden y casi toda sin armas: en dicho pueblo exigió se le presentasen los realistas y los mozos de 20 á 36 años, y envió á esta villa una partida de 40 hombres, pasando un oficio á la justicia exigiéndole igualmente que enviase á aquel punto los realistas, los mozos solteros de la espresada edad, y dos mil raciones de pan y carne, lo que se verificó, y en el día de ayer se retiró toda la facción á Herrera de Pisuerga: por consiguiente, mañana pienso dirigirme á dicho punto, en el que si esperan, estoy seguro de que los desbarataré y lograré su total dispersion, siéndome solo sensible que no darán lugar á ello, y que antes se dirigirán á la sierra; pero siempre conseguiré alejarlos de esta Provincia, con lo cual podrá reanimarse en ella el espíritu público en favor de nuestra REINA, y los pueblos se hallarán en estado de dar cumplimiento á las órdenes del Esmo. Sr. Capitan general de esta Provincia, esperando que estos movimientos merecerán la aprobacion de V. E.—Dios etc.—Castrojeriz 9 de noviembre de 1833, á las diez de la noche.—Esmo. Sr.—El conde de Armildez.

El mariscal de campo D. Manuel Lorenzo participa con fecha 8 del corriente desde Logroño al Esmo. Sr. Secretario de Estado y Despacho de Guerra, que concluida la fortificacion ejecutada de Real orden en dicha ciudad, en la que dejaba de guarnicion un destacamento de su columna apoyado en igual fuerza de vecinos honrados, se pondria en marcha el día 11 para continuar sus operaciones. Al mismo punto se dirigia el 2.º batallon del regimiento de Zaragoza, 12 de línea, segun comunicacion del Capitan general de Aragon, fecha 12 del actual mes.

El mismo general Lorenzo ha dirigido en la propia fecha al referido Esmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Guerra el oficio siguiente:

«Columna de operaciones del ejército de Navarra.—Esmo. Sr.: Inmediatamente que recibí la comunicacion que V. E. con fecha 2 del actual se ha dignado hacerme de la Real orden en que S. M. la REINA Gobernadora, á nombre de nuestra muy amada Soberana doña ISABEL II, ha tenido á bien mandar se manifieste á todos los individuos de esta columna la particular complacencia con que ha oído la relacion de sus valerosos hechos en la arriesgada toina de esta ciudad, y que en su consecuencia se dé á todos las gracias en su Real nombre, hice por mi mismo, al frente de la tropa formada, pública lectura de tan apreciable como para siempre de la columna de Navarra memorable documento, con la tierna emocion que no podía menos de experimentar viéndome yo tan particularmente distinguido en la Real benevolencia. El ardiente entusiasmo, la sincera gratitud, la constante lealtad, todos estos nobles afectos se pintaron á un tiempo sobre el semblante de estos bravos al entender la Real disposicion; todos á una voz exclamaron apasionadamente: ¡Viva nuestra Reina ISABEL II! ¡Viva CRISTINA! Con igual unanimidad me pidieron en aquel inesplicable momento dirigiese á V. E. la manifestacion de su humilde y eterno reconocimiento á la Real bondad con que han tenido la dicha de ser tratados en las jornadas de los Arcos y Logroño, y sus anhelosos deseos de que se presenten nuevas ocasiones en que ostentar, aun á costa de su existencia, su inalterable adhesion á nuestra legítima REINA y sus incontestables derechos, á fin de que V. E. como primero y mas natural órgano del estado militar se dignase elevarla hasta el Trono. Cumpliendo pues con

su unánime voto, y singularmente con el de mi corazón, que como mas honrado y favorecido por la Real munificencia debe dictarme aun mayores efusiones de gratitud, no puedo menos de suplicar á V. E. tenga á bien acceder á tan justa solicitud, esponiendo á los Reales pies de nuestra augusta Soberana los fieles y agradecidos sentimientos de estos bizatros con los del gefe que tiene el honor de hallarse á su cabeza.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Logroño 8 de noviembre de 1833.—Esmo. Sr.—Manuel Lorenzo.—Esmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.»

Segun los partes recibidos en este último correo de los Capitanes generales de Aragon, Cataluña, Galicia y Navarra, consta que la tranquilidad pública se mantiene inalterable en sus respectivos distritos.

REAL LOTERIA MODERNA.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los premios mayores, de los que comprende el sorteo del día 15.

Números.	Premios.	Administraciones.
8,483.	10000 ps. fs.	Granada.
5,085.	4000.	Cádiz.
3,079.	2000.	Madrid.
7,646.	4000.	Jerez de la Frontera.
8,647.	4000.	Madrid.
4,914.	4000.	Idem.
11,632.	4000.	Algeciras.
3,728.	500.	Valencia.
7,170.	500.	Cádiz.
3,276.	500.	Madrid.
4,593.	500.	Idem.
4,507.	500.	Coruña.
8,060.	500.	Barcelona.
12,116.	500.	Madrid.
42.	500.	Benamegi, Almansa, Daroca y Tamarite.
3,101.	500.	Madrid.
7,095.	500.	Córdoba.
10,307.	500.	Sevilla.

—Los dos hermanos Azas, comandante el uno y capitán el otro de voluntarios Realistas de Oñate, dieron orden el 29 de octubre á los ayuntamientos de Archaleta y Escoriaza para que todos los hombres desde 18 á 40 años se reuniesen á la facción que ellos capitanean, imponiendo las penas de costumbre á los que no lo verifiquen. Uno de los infinitos males que causan estos revoltosos en el país en que viven es dejar desiertos los campos, y arruinar del todo la agricultura; en lo que demuestran claramente que se proponen vivir de la rapiña y de las tropelías que piensan cometer y cometen en los infelices pueblos por donde transiten. (Boletín de comercio.)

—Nos escriben de Palencia con fecha 8 de este mes que allí viven todos en la mayor zozobra y agitacion, teniendo á los facciosos á tres leguas de distancia, los que cometen toda clase de excesos. Es opinion general que una corta fuerza que protegiese los pueblos bastaria para animarlos, y haria carecer de todos los recursos que hoy tiene el infame Merino. (Idem.)

—De Peñafiel con fecha 6 de noviembre dicen lo siguiente: «Nuestros facciosos han establecido su junta, de la que es intendente D. Nicasio Diaz Lavandero, corregidor que fue de Aranda; auditor, D. Primitivo Beltran; los demas son un tal Cortes abogado de Burgos, un exento que habia en Aranda, llamado Abaurre, y algunos canónigos. Todos los dias llegan órdenes del cura Merino, ó del general, como él se titula, mandando que se le remitan las raciones que diariamente se le deben llevar, y haciendo innumerables prevenciones, todas bajo pena de muerte. Ayer ha mandado que todas las tierras de los voluntarios Realistas que se hallan en su ejército se cultiven y siembren con el mayor esmero, y que para esto se eche mano de los fondos de Propios y Arbitrios y de los Pósitos, haciendo responsables á las justicias con sus cabezas. (Idem.)

—Sabemos que toda la division del general Pastors ha hecho un movimiento, sin duda para cooperar al exterminio de la facción que asola una parte del país de Castilla la Vieja. (Idem.)

—El infante D. Carlos subsistia en Castello-Blanco; á este punto habian llegado muchos heridos de una fuerte accion, cuyo resultado ha sido entrar las tropas de la reina Doña Maria de la Gloria en Santarem: tambien se esperaba que D. Miguel llegase á Castello-Blanco. (Idem.)

—Se debe al patriotismo y decision de varias personas que habian salido de esta Corte á cazar, la prision de unos voluntarios Realistas que se fugaban; y se nos asegura que al zelo y eficacia de las mismas personas se debe tambien el descubrimiento de un cuantioso depósito

de armas que se ocultaban en Alcalá. Se dice que un canónigo y algunos frailes que están presos se hallan complicados en este negocio. (Idem.)

—Los facciosos de Vitoria no guardan respeto ni consideración á nadie: para ellos la inmunidad de la correspondencia de los gobiernos extranjeros es tan insignificante como otras muchas cosas que desprecian altamente. Mr. Buquet, correo francés despachado desde París con pliegos para el señor Ravéval, ha sido robado y apaleado brutalmente: le quitaron y despedazaron los pliegos que traía, y ha tenido que retirarse á pie á Bayona. ¡Cuantos compromisos no causarían á la Nación gentes tan indómitas y feroces si llegaran á apoderarse de la dirección de los negocios! (Idem.)

Valencia 14 de noviembre.

Valencianos: El día 19 de los corrientes es el señalado para la proclamación solemne de la Sra. Doña ISABEL II por Reina de las Españas. ¡Día grande en verdad, día de júbilo y consuelo, y que formará época en los preciosos anales de la historia de este Reino! Complázcase en él la lealtad; brille el entusiasmo y el amor purísimo de los Valencianos á su joven é inocente REINA; deje atrás los tiempos heroicos y los ponderados vitorios de los romanos á los triunfadores de sus enemigos.

Las ominosas tentativas de unos cuantos furiosos mal avenidos con el orden, bienestar y prosperidad de la Nación; los proyectos burlados y confundidos de las reuniones tan oscuras y clandestinas como los mismos concurrentes; la hipocresía, que está para espirar, buscándose incautos que seducir con palabras fementidas y nombres sagrados que vilipendian con sus alocuciones y profanan con sus obras, no interrumpen los ecos armoniosos de vivas y aclamaciones; no apaguen, ni por un momento, el ardor indecible que reina en vuestro corazón á la vista de un porvenir placentero, cimentado en la unión de todos y en el desengaño de un egoísmo provocador. Sabed que jamás se han podido ni podrán hermanar la luz con las tinieblas, la ignorancia con el saber, el fanatismo con la despreocupación, la gloria y esplendor con la oscuridad y envilecimiento, la barbarie con la cultura. Los que claman muerte y esterminio, desolación y ruina, fanatismo y ambición, jamás transigirán con la paz, con la clemencia, con la liberalidad, con la unión, con la ilustración y con la prosperidad que proclama ya desde su infancia nuestra amabilísima REINA por los labios purísimos de la mejor de las madres la REINA Gobernadora. Uníos, pues, con sincero y cordial afecto á los leales y amantes de la legitimidad, para que Valencia sea el dechado de fidelidad á todas las ciudades de la Península, y añada un nuevo timbre á su antigua y nunca interrumpida lealtad por la adhesión á la REINA nuestra señora y á su augusta MADRE, pudiendo decir con justicia: *Valencia leal proclama por su REINA y SEÑORA A ISABEL II, para no abandonar jamás la noble y poderosa causa de su advenimiento al Trono.*

Valencia 14 de noviembre de 1833. — José Banquells de Eixalá.

BARCELONA.

Con el júbilo que es consiguiente á la lealtad de los habitantes de esta Capital celebróse la fausta aurora de santa Isabel. S. E. tuvo corte en Palacio, á la que concurrieron las autoridades, los gefes y oficiales de la brillante guarnición, y las personas mas notables por su jerarquía y sus destinos.

Admiróse en la parada que mandó el Sr. Capitan general el orden, destreza y disciplina de las tropas. En ella por primera vez salieron el primer batallón y las dos compañías de preferencia del segundo de Voluntarios de ISABEL; y sin aguerrido aspecto, su militar soltura, su continente marcial, fueron dignos de las legiones con quienes formaban, y del aplauso que les tributó á porfía inmenso y entusiasmado concurso. El Capitan general recorrió las líneas inspirando como siempre bélico ardor á los soldados, y al pueblo heroicos deseos de contribuir cual ellos al sosten y á la gloria de CRISTINA é ISABEL II. Encargáronse los Voluntarios de la guardia de las Casas consistoriales y la del Coliseo.

Por la noche hubo teatro: representóse la aguda comedia *Las gracias de la vejez*; cantóse el acto primero del *Elisir d' amore*, y el patio estuvo adornado é iluminado de un modo correspondiente á tan señalado día. Cantóse un himno en obsequio de nuestra REINA acompañada de sinceros vivas, intérpretes de un patriotismo afectuoso y puro, precursores de una época de gloria y esplendor.

El Sr. Capitan general circuló en la orden del día la alocución siguiente: **ORDEN GENERAL DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1833.**

SOLDADOS:

Hace nueve años que habiéndome encargado de la Inspección general de infantería me consagré con el mas solícito anhelo á la creación de una arma tan célebre como lo ha sido en la Europa la infantería española, y á volverla el lustre, la

gloria y la disciplina que las revoluciones habían marchitado ó desaparecido.

Salieron de la inacción mis compañeros de armas veteranos de la independencia, brilló nuevamente el ejército, y se restableció la justicia alejando la parcialidad y el espíritu de partido en la colocación para los destinos y en el orden de los ascensos. ¡Cuantos obstáculos y contradicciones no fue menester arrostrar para su regularidad en los primeros años!

Pero todos mis esfuerzos fueron coronados con el mas feliz suceso. Las revoluciones que se presentaron en este período fueron deshechas, fuerza española ocupó nuestras mas importantes plazas, y la disciplina y el valor aseguraron nuestra independencia y el orden del Estado.

La disciplina y el valor es vuestra divisa: la lealtad y el honor el sentimiento de vuestras almas. Recibo parabienes y me complazco del éxito de unos trabajos que nos han colocado en el estado presente para poder enfrenar las nuevas sediciones que amenazan combatir nuestros mas caros objetos. En todas partes la fidelidad del ejército y su admirable disciplina son los mas seguros garantes del triunfo de la causa de la legitimidad, de la civilización, del bien de la Patria.

Soldados: Sois el apoyo del trono de la joven é inocente REINA que se legó y confió á vuestra guarda, así como de los intereses de esta Patria en cuya defensa mostráis gloriosas cicatrices. Responderémos de tan sagrado depósito y de tan nobles deberes siguiendo siempre el camino de la lealtad, del honor y de la disciplina; y vuestro esfuerzo, si necesario fuese, será conducido por mí para esterminar á los enemigos del Estado, y defender los incontrovertibles derechos de nuestra legítima Soberana Doña ISABEL II. — Manuel Llauder.

El mismo Gefe dirigió ayer la orden que insertamos á continuación á los Voluntarios de ISABEL II.

CAPITANIA GENERAL DEL EJERCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

He visto con sumo placer en la gran parada de ayer la fuerza que ha presentado ese Batallón en formación: su regularidad, buen porte, esmerado aseo é inesperada instrucción, han excedido en mucho mis esperanzas, y son una prueba inequívoca de que no solo V. S. y los demas gefes y oficiales, sino tambien cada individuo en particular, se han esforzado á contribuir á un resultado verdaderamente sorprendente y que solo puede conseguir un ardiente patriotismo y el mas vivo deseo del bien; así como la compostura, estabilidad y profundo silencio que reinaba entre las filas, son una marca cierta é indeleble de una severa disciplina y de una estricta subordinación, virtudes militares indispensables á toda fuerza armada, que veo con gusto que V. S. ha sabido inculcar, y de las cuales con tanta facilidad han sabido sus subordinados penetrarse; lo que prueba una docilidad é ilustración propias de los Barceloneses, y cuanto debe esperarse de tan recomendable disposición. Con ella he contado siempre con seguridad, no solo para el sosten del orden, sino para oprimir los enemigos del Trono de las Isabeles en cualquiera parte que se presenten; y me complace sobremanera el que V. S. pueda asegurar á ese Cuerpo en la orden del día, cuanto ha sido mi satisfacción al ver sus adelantos en tan pocos días, y la certeza con que contaré para todo, y sin el menor temor de equivocarme, con su decisión, patriotismo y disciplina. Barcelona 20 de noviembre de 1833. — Manuel Llauder. — A los Comandantes de los batallones primero y segundo de Voluntarios de la REINA ISABEL II de esta ciudad.

Alcance.

Termometro Politico-Mercantil.

Sabemos que se está aguardando de un momento á otro el parte del ataque, que el Gobernador de Tortosa debió dar el 17 á la facción de Morella con la fuerte columna que le envió, con prevision digna de un Gefe activo, experimentado y militar, el Escmo. Sr. Capitan general de esta Provincia.

Tenemos una satisfacción en dar idea del buen espíritu que reina en Pamplona publicandó las siguientes proclamas.

VIREINATO DE NAVARRA.

Condescendiendo con las reiteradas instancias que me han hecho los vecinos de esta Capital y de los demas pueblos de este fidelísimo Reino, ofreciendo sus personas y servicios en defensa de la justa causa de S. M. la REINA nuestra Señora DOÑA ISABEL II; y queriendo yo dar á los Navarros una prueba de mi confianza y deferencia á sus justos deseos, he resuelto que se creen dos compañías de infantería con el nombre de *Tiradores de Navarra*, y una de caballería, cuyos individuos todos deberán subsistir por el solo tiempo que duren las actuales circunstancias, y gozar cada soldado la ración de pan, carne y vino, y además dos reales de vellón al día, y los cabos y sargentos disfrutarán de las mismas raciones; y el haber de los cabos segundos, será el de dos reales y medio de vellón, el de los primeros tres, cuatro los sargentos segundos y cinco los primeros.

El vestuario, armamento, monturas, caballos, fornituras y equipo, se les entregará nuevo.

Los capitanes graduados de tenientes coroneles D. Felipe Navascnes y D. Ramon Zugarramurdi, y el de caballería D. Atanasio Mendivil son los nombrados para mandar estas compañías y los encargados del alistamiento, que ha de ser enteramente voluntario, y en el número que me reservo designar. Así estos oficiales como los subalternos gozarán del sueldo entero de su empleo y de las raciones de campaña.

Y para que á todos conste esta resolución mando que se imprima, publique y circule en la forma acostumbrada.

Pamplona 27 de octubre de 1833. — Antonio de Solá.

NAVARRAS.

El honor y la lealtad, fue siempre el patrimonio de este Reino: una pequeña facción de él ha sido desgraciadamente seducida por desleales militares, y por réprobos ministros del Altar, quienes desconociendo su sagrado ministerio, han hollado con escándalo nuestra santa Religión, y conducido á los incautos á crímenes horrendos, haciéndoles ignorar con intención malvola nuestra legítima sucesión y aun las leyes fundamentales de este reino de Navarra.

Honrados y fieles compatriotas: desechad las sugestiones de los que os inducen á la rebelión; poco les importa á esos tigres, que se derrame la sangre de vuestros padres, de vuestros hijos y de vuestros hermanos, con tal que sean cumplidas sus pérfidas ideas: opongámonos con todo el vigor de la ley y fidelidad navarra, para sostener el trono de nuestra REINA ISABEL II, I de Navarra, y á su augusta madre la REINA Gobernadora, alistándonos en sus banderas y multiplicando nuestra fuerza con union bizarra: A todo se ocurre cuando hay una buena voluntad, mejor sabreis ejecutarlo que yo decirlo; alto á las armas, y á la costumbre de vencer: Dios y nuestra REINA, debe ser nuestra divisa. — Viva nuestra REINA ISABEL II, I de Navarra — El Escmo. Sr. marques de San Adrian, Grande de España, Gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio, etc.

Estracto de la correspondencia del Vapor.

Por cartas particulares, recibidas de varios puntos, que tenemos á la vista, resulta la derrota del cura Merino y Cuevillas por las tropas del general Sarsfield en los puntos de Villafranca de Montes de Oca, Poza y Bribeasca.

Hállase entre ellas una escrita en Berlanga el 16 de noviembre que espresa lo siguiente:

«Es cosa de consideración el destrozo de las hordas merinas. Los que no fueron víctimas se han dispersado, y en este mismo momento van llegando chamuscados y mustíos algunos de los Voluntarios de este pueblo que siguieron sus banderas.»

Háblase en las mismas cartas de otra derrota que han ocasionado cerca de Palencia las tropas del general Quesada á la facción de Villalobos, quedando este prisionero y muertas en el campo de batalla la mayor parte de sus gentes.

Aseguran asimismo que el general Lorenzo toma de orden superior el mando del ala derecha del ejército de Sarsfield. Las huestes de este Gefe entraron en Velora y otros puntos, huyendo en pelotón delante de ellas varios restos de columnas facciosas, las cuales se han presentado ante Logroño y por los puntos inmediatos.

Todo esto, unido á lo que nos comunican nuestros corresponsales de la frontera, nos da margen á suponer que el chispazo del movimiento de Sarsfield y de la oportuna presencia de Morillo ha penetrado hasta el núcleo de la facción, espaciendo espanto y desorden por los varios miembros de que se compone. No se habrá equivocado el Sr. Conde de Cartagena al escribir en la carta, que insertamos en el número pasado, que esperaba concluir por todo este mes con la erguida rebelión que ha querido atentar á los incontestables derechos de ISABEL.

Los periódicos extranjeros de este correo no ofrecen novedad. Las noticias de España recibidas por conducto de Bayona suponen haber escrito el general Castañón al general francés Arispépidiéndole reforzase la línea, por cuanto acosados los rebeldes del general Sarsfield; procurarian abrirse paso para penetrar en el territorio francés. En su consecuencia salieron de Bayona el 9 por la mañana varias tropas hácia la frontera.

Segun noticias de San Juan de Pie de Puerto, con motivo de haberse presentado los facciosos de Navarra entre Ourdach y Ainha recorriendo los pueblos limitrofes, habiáanse reforzado los puntos de la frontera francesa.

Sábase por Londres y Lisboa haber llegado D. Carlos el 21 de octubre, á las 7 de la mañana, á Castello-Branco, provincia de Beira baja. Las infantas D.^a María Francisca y D.^a María Teresa, con los hijos de D. Carlos llegaron dos dias despues y fueron recibidas por el gobernador de aquella provincia con los honores debidos á su clase. Dícese que D. Carlos se hallaba todavía en aquella ciudad el 26.

BARCELONA.

IMPRENTA DE A. BERGNES Y COMPAÑIA.